

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA GUÍA-E

Cada curso académico se realiza un procedimiento que se compone de los siguientes pasos:

- El Decanato de la facultad recibe un email desde Vicerrectorado de Docencia informando de la apertura de la aplicación de la guía-e y la fecha límite de su publicación.
- Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se envía un e-mail a todo el profesorado dándoles la siguiente información.
 - Fecha de entrega al coordinador de curso
 - Periodo de revisión y modificaciones necesarias de la guía-e
 - Fecha límite de entrega de la guía-e
 - Fecha de validación de la guía-e
- El proceso de actualización, revisión y validación de la guía-e se realiza telemáticamente través de los siguientes pasos:
 - Revisión y actualización de la guía-e por parte del profesor responsable de la asignatura
 - Envío de la guía-e al coordinador de curso para su validación.
 - El coordinador de curso revisa la guía-e
 - En el caso de que la guía-e esté correctamente cumplimentada la valida.
 - Si detecta algún error devuelve la guía-e para que el profesor realice las modificaciones oportunas para su validación.
 - Los coordinadores de curso revisan las asignaturas y proceden a su validación
 - Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se revisan las asignaturas y se validan para su publicación.
 - Si detecta algún error devuelve la guía-e para que el profesor realice las modificaciones oportunas para su validación.

El coordinador general del grado es el profesor Luis Javier Portillo Yábar

Los profesores coordinadores de curso son:

CURSO	PROFESOR/A	E-MAIL
1º	Natalia Rioja Collado	Natalia.rioja@uclm.es
2º	Mauro Sánchez Sánchez	Mauro.sanchez@uclm.es
3º	Enrique Hernando Barrio	Enrique.hernando@uclm.es
4º	Daniel Juárez Santos-García	Daniel. Juarez@uclm.es

Este proceso se desarrolla generalmente durante el mes de junio y primera semana de julio de cada curso académico con el objeto de revisar sistemáticamente la adecuada relación y configuración de las asignaturas del plan de estudios.

Los plazos que se establecieron en junio de 2018 para el curso académico 2018-2019 fueron los siguientes.

Primer Plazo: 6 de junio hasta el 20 de junio los profesores realizan su guía-e.

Segundo Plazo: 21 de junio hasta el 27 de junio revisamos las guías-e y devolvemos al profesor las no conformidades.

Tercer plazo: del 28 hasta el 3 de julio el profesor os devuelve la guía-e con los cambios que les habéis propuesto.

Cuarto plazo: del 4 al 6 de julio validáis la asignatura

Quinto plazo: del 7 al 9 de julio valido yo la asignatura

Las fechas de los plazos están ajustadas para que por un lado los profesores puedan revisar y analizar la guía-e y que posteriormente los alumnos en las fechas de matriculación puedan consultarlas.